

328667



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 658
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000

Y SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS), BOLETA HONORARIOS NRO.: 122/MES DE MAYO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 641 DE FECHA 27/05/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.166 DE FECHA 16/05/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (650,000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		585.000	16784710-2	C-0

TOTALES : 650.000 650.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N° JEFE
 983450 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS
 FECHA DE PAGO
 Depto. de Salud

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME